

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA
SERVICIOS NAVIEROS EUROPEOS EUROSERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a tres día del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía situada en la calle Francisco Andrade Marín No. E6-172 y Antonio Navarro, se reúnen los socios de “Servicios Navieros Europeos Euroservicios cía. Ltda.”, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No.PARTICIPACIONES
José Javier Delgado Velasco	US\$ 399,60	9.990
María de Lourdes Delgado Velasco	US\$ 0,20	5
Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel	US\$ 0,20	5
Total	US\$ 400,00	10.000

Preside la Junta General, el Presidente Titular, señor Carlos Alberto Alfredo Correa Proessel y actúa como secretaria ad-hoc la señora Jaqueline Rivera Ron.

Constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado, somete a consideración de los socios, el asunto materia de la sesión, de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía (estado de situación final, estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio) correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente dispone que se de lectura al primer punto, para lo cual interviene el Gerente General quien explica a detalle la situación difícil por la que continúa atravesando la Compañía en el año 2016, lo que se ha visto reflejado en el resultado de los estados financieros que se revisarán en esta sesión.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, una vez conocido el

Informe de Gerencia, cada uno de los socios procede a revisar los impresos de los estados financieros, a realizar preguntas, las mismas que son contestadas por el Gerente General. Luego de una detallada revisión por parte de todos los presentes, los estados financieros son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

Se procede a la redacción de la presente acta y se da la lectura correspondiente, la cual es aceptada a las 12H15 del mismo día, tres de febrero del año 2017.

Para constancia de lo actuado, los asistentes firman al pie de este documento en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías.



Carlos Correa Proessel
Presidente
Socio



José Javier Delgado Velasco
Gerente General
Socio



Maria de Lourdes Delgado Velasco
Socia



Jaqueline del Rocio Rivera Ron
Secretaria